EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA DEL MUNICIPIO DE ALEJANDRIA- ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que el proyecto denominado **"Implementación de la política pública de las víctimas del conflicto armado, en el municipio de Alejandría"** está incluido en el Plan de Desarrollo Municipal "Somos más pasión por Alejandría 2024 - 2027", aprobado mediante el Acuerdo 05 del 31 de mayo de 2024, además se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Territorial:

El proyecto se encuentra radicado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal así:

BPIN:	2024050210022
PILAR:	Pilar estratégico 3 – pacto por la convivencia y la seguridad
COMPONENTE:	Somos justicia social y seguridad ciudadana
PROGRAMA:	Implementación de la política nacional de víctimas, restitución de tierras y paz
CÓDIGO DE PRODUCTO:	4101031 - Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado.
INDICADOR:	Porcentaje del cumplimiento anual del Plan de atención a víctimas (PAT).
PERIODO DE EJECUCIÓN:	Junio a diciembre de 2024
VALOR PROYECTADO:	$ 44.469.364

El proyecto es viable técnica, ambiental, financiera y socialmente.

Atentamente,

MARISOL GONZÁLEZ GÓMEZ
Secretaria de Planeación obras públicas y vivienda
Alcaldía de Alejandría

Proyectó: Lina M. Carvajal
Contratista BPPIM